



JURAMENTAN NUEVOS SUB SECRETARIOS DE SEGURIDAD Y DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL



Pág. 2, 3



DIPAMPCO ARRESTA A ALIAS "CHUKY" miembro de la MS-13 con narcóticos en Santa Bárbara



Pág. 4

DETENIDOS PRESUNTOS ASALTANTES DE LA RUTA 02 tras persecución policial en San Pedro Sula



Pág. 5

**Fortalecimiento institucional**

Juramentan nuevos Sub Secretarios de Seguridad y Director General de la Policía Nacional

- Asumen su responsabilidad, con el objetivo de consolidar la protección ciudadana y fortalecer la estructura interna de la institución policial

El presidente Constitucional de la República, Nasry Juan Asfura Zablah, oficializó nuevos nombramientos en Seguridad, como parte del fortalecimiento institucional en el marco de la protección de la sociedad hondureña y sus bienes.

Entre las autoridades juramentadas en Casa Presidencial, destacan los nombramientos de Julissa del Carmen Martínez Lozano como Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Seguridad, Rommel Armando Martínez Torres como sub secretario de Asuntos Policiales, Mesíl Marín Aguilar Amaya como sub secretario de Asuntos Interinstitucionales y el Comisionado de Policía, Rigoberto Oseguera Mass, como el nuevo Director General de la Policía Nacional.

Las nuevas autoridades asumen su responsabilidad con el objetivo de consolidar la protección ciudadana y fortalecer la estructura interna de la institución policial, de la mano con el nuevo Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Gerzon Onán Velásquez Aguilera.





Fortalecimiento institucional



Perfiles profesionales

Los nuevos nombramientos de las autoridades de seguridad, representan el ejemplo de personas profesionales y dedicadas a la seguridad del país, con una larga trayectoria y destacada participación en temas de investigación, prevención y profesionalización continua.

En ese sentido, **Rommel Armando Martínez Torres**, quien ingresó a la Academia Nacional de Policía en 1990 y egresó como subteniente y licenciado en Ciencias Policiales en 1993, también logró sacar posgrados en la Escuela de Carabineros de Chile, en donde obtuvo las especialidades en Criminalística y en Investigación Criminal, además, en México, en la Universidad de Guadalajara, cursó la maestría en Criminología. Uno de sus mayores logros como director de la DPI es la implementación de modernos laboratorios de Policía Científica y Criminalística para el estudio de casos.

Por su parte, **Mésil Marín Aguilar Amaya** es reconocido principalmente por su sólida trayectoria en el ámbito

académico y formativo de la institución. Ha desempeñado roles fundamentales como director de la Dirección de Educación Policial y Rector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), donde lideró la profesionalización de los cuerpos de seguridad del país. Bajo su gestión se posibilitó la certificación de los centros de estudio policial bajo la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP).

Su perfil destaca por una formación académica avanzada, siendo Doctor en Educación con especialidad en Políticas Públicas y Profesión Docente. Durante su gestión, impulsó la modernización de los planes de estudio y la implementación de competencias pedagógicas para los instructores policiales, enfocándose en la transición hacia un modelo de seguridad ciudadana basado en el respeto a los derechos humanos y en el modelo de acercamiento comunitario.

Finalmente, el **Comisionado de Policía, Rigoberto Oseguera Mass**, cuenta con una amplia y destacada experiencia en diferentes áreas de seguridad,

habiéndose desempeñado previamente como director de Inteligencia y jefe regional de Inteligencia en la zona norte del país. Asimismo, su conocimiento en mecanismos de control interno, se fundamentan en su experiencia como Subinspector General de la Policía Nacional, posición desde la cual veló por el cumplimiento de los protocolos y la ética institucional.

Más allá de sus funciones operativas, su perfil profesional destaca como un articulador clave entre instituciones, puesto que, durante más de dos años, fungió como enlace ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), una experiencia que permitió estrechar lazos de cooperación y fortalecer su capacidad de coordinación interinstitucional en momentos clave para el país.

Con este nombramiento, la Policía Nacional de Honduras mantiene su responsabilidad con la profesionalización y dinámica en sus altos mandos, apostando por un liderazgo técnico y experimentado, para enfrentar los retos actuales en materia de orden público y combate a la criminalidad.



Efectividad

DIPAMPCO arresta a alias "Chuky" miembro de la MS-13 con narcóticos en Santa Bárbara

- Se decomisaron varias dosis de supuesta cocaína



En el operativo y al momento del requerimiento, se decomisaron varias dosis conteniendo polvo blanco supuesta cocaína.

Por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas, fue puesto a la orden de la Fiscalía Competente con la finalidad de continuar con el procedimiento que en base a ley corresponde.

DIPAMPCO, exhorta a la población a seguir colaborando con las autoridades a través de la línea de emergencia 9-1-1 o el número de denuncia anónima 143, garantizando total confidencialidad.



Mediante seguimiento y vigilancia, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en coordinación con la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), capturaron en Petoa Santa Bárbara a un miembro de la Mara MS-13.

El arrestado es conocido con el alias de "Chuky", de 43 años, originario de Cortés y residente en la zona de su detención. Según reporte policial este sujeto tiene cinco años de fungir como "Traka", dentro de la estructura criminal Mara Salvatrucha MS-13, encargado de la venta y distribución de drogas.



**De impacto**

Detenidos presuntos asaltantes de la ruta 02 tras persecución policial en San Pedro Sula

- Se les decomisó un arma de fuego tipo revólver con varios cartuchos sin percutir, así como dinero en efectivo y teléfonos celulares presuntamente producto del asalto
- Ambos detenidos serían integrantes de un grupo delictivo "Las Mezas" estructura vinculada a hechos ilícitos en el sector transporte

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, agentes de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), lograron la detención de dos individuos por suponerlos responsables del delito de robo con violencia e intimidación y portación ilegal de arma de fuego.

Los detenidos conocidos con los alias de "Jeison", de 37 años, y "Pánico", de 27, quienes, según información preliminar serían integrantes activos del grupo delictivo "Las Mezas", dedicado a cometer asaltos en el transporte urbano.

La acción policial se ejecutó en el barrio Barandilla, luego de una rápida persecución, tras recibir denuncia ciudadana que alertaba sobre un asalto en proceso a una unidad de transporte urbano de la ruta 02 de esta ciudad.

Narración de hechos

De acuerdo con el testimonio de los pasajeros, los sospechosos intimidaron a las víctimas con un arma de fuego, despojándolos de dinero en efectivo en diferentes denominaciones, así como de varios teléfonos celulares y otra pertenencia personales.

Durante el registro correspondiente, se les decomisó un arma de fuego tipo revólver con varios cartuchos sin percutir,

presuntamente utilizada para cometer el ilícito.

Cabe destacar que alias "Pánico" ya había sido detenido el pasado 18 de enero por el delito de tráfico de drogas, evidenciando su reincidencia en actividades ilícitas.

Los imputados fueron trasladados bajo estrictas medidas de seguridad a la Primera Estación Policial y posteriormente remitidos

ante la Fiscalía del Ministerio Público (MP), para que respondan conforme a ley.

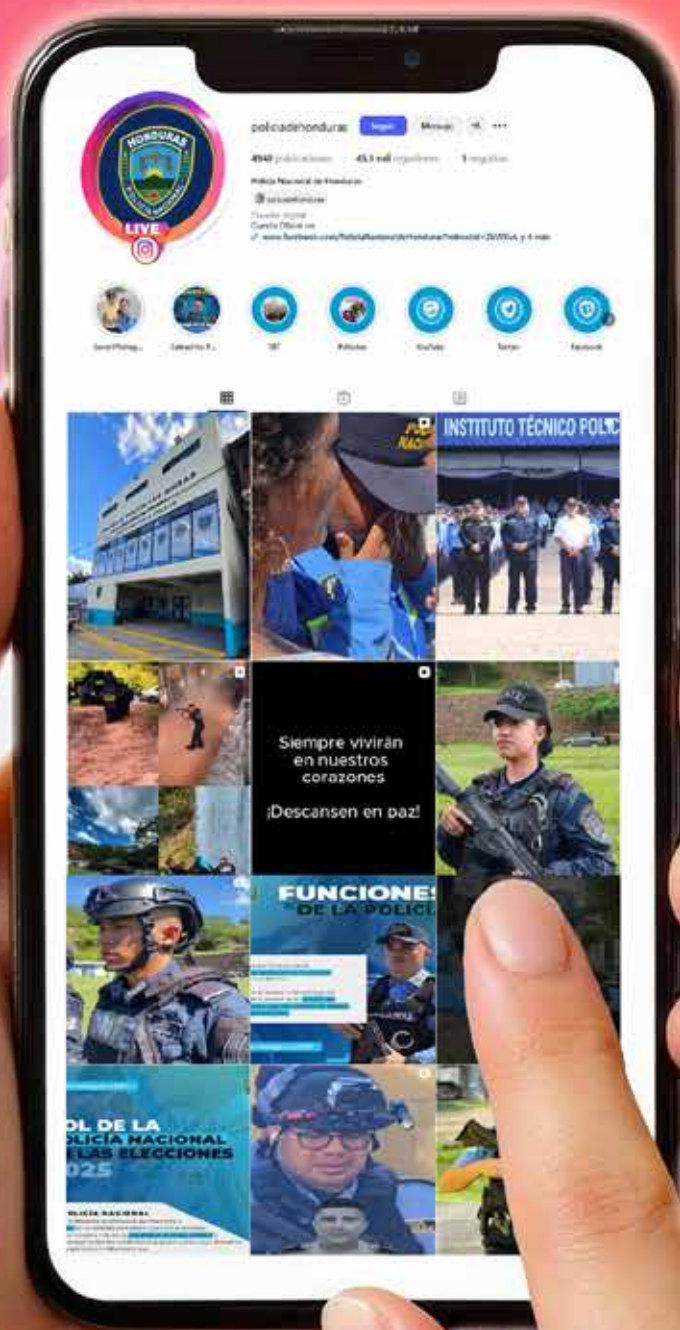
La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando operativos estratégicos en el transporte urbano, garantizando la seguridad de los pasajeros y combatiendo de manera frontal a las estructuras delictivas que atentan contra la tranquilidad de la ciudadanía.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Comunidades seguras

Policías de la UDEP-03 capturan a sujeto cuando agredía a su propia madre de 68 años en Comayagua

- Este fue detenido mediante denuncias



En el marco de la Operación Plan Barrios y Comunidades Seguras, la Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía No. 03 (UDEP-03), capturó a un individuo por suponerlo responsable del delito de maltrato familiar agravado en forma habitual en perjuicio de su progenitora, una adulta mayor de 68 años.

Se trata de un hombre de 35 años, originario y residente en el barrio Los Dolores del municipio de Lejamaní, Comayagua. Este cuenta con varias denuncias por el delito de maltrato familiar agravado en forma habitual en contra de su madre.

Estas acciones policiales fueron posibles gracias a la denuncia

oportuna de vecinos y familiares, lo que permitió una intervención inmediata por parte de los uniformados, evitando un posible desenlace trágico mediante un operativo coordinado entre las distintas direcciones que conforman la UDEP-03.

De acuerdo con el relato de la víctima, su hijo la agrede de manera reiterada cada vez que se encuentra bajo los efectos del alcohol, debido a que ella se niega a proporcionarle dinero para sostener su adicción al alcohol y las drogas.

La Policía Nacional reitera su firme compromiso con la protección de las personas en condición de vulnerabilidad y

enfatisa que continuará ejecutando operativos de vigilancia, control y respuesta inmediata en distintos sectores del departamento de Comayagua, a fin de prevenir y combatir este tipo de hechos.





Cumplimiento judicial

Tres mujeres capturadas por presunta participación en el delito de homicidio imprudente de un menor de dos meses

- Las órdenes de captura fueron emitidas el 02 de febrero de 2026 por el Juzgado de Letras Seccional de Santa Rosa de Copán

En el marco de la Operación de Impacto Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la UDEP-04 en Santa Rosa de Copán, dieron cumplimiento a tres órdenes de captura pendientes contra ciudadanas del sexo femenino por suponerlas responsables del delito de homicidio imprudente.

Las detenidas, de 33, 24 y 28 años de edad, fueron requeridas mediante operaciones combinadas desarrolladas en el barrio El Calvario de esta ciudad. Según el expediente judicial, las

órdenes fueron giradas por el Juzgado de Letras Seccional de Santa Rosa de Copán, en fecha 02 de febrero del presente año.

De acuerdo con las investigaciones, las imputadas formaban parte del personal de una guardería infantil ubicada en el barrio El Calvario de Santa Rosa de Copán.

Los hechos se remontan al 28 de julio de 2025, cuando un menor de dos meses de edad fue ingresado al centro de cuidado por sus progenitores.

Horas después de su ingreso, el menor presentó complicaciones en su estado de salud y fue

trasladado de emergencia hacia un centro asistencial; sin embargo, al momento de su llegada, fue declarado fallecido. Posteriormente, se realizó el respectivo levantamiento cadavérico conforme a ley.

Las diligencias investigativas establecen la existencia de posibles negligencias en el cuidado del menor por parte de las encargadas del establecimiento, razón por la cual se procedió a su detención para que respondan ante los tribunales competentes por el delito que se les imputa en perjuicio del menor Mayro Zared Erazo Castillo.





Pronta respuesta policial

Policía Nacional restablece el orden tras incidente en zona en litigio de El Palmar, Cofradía

- La rápida intervención policial permitió controlar el altercado, donde individuos habrían intentado ingresar a la zona, amedrentando a varios guardias en el lugar
- Se mantendrá presencia permanente en el sector para garantizar la seguridad en la zona y prevenir nuevos incidentes

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía No. 6 (UMEP-6), ejecutó un operativo de control en el sector de El Palmar, Cofradía, tras registrarse un altercado protagonizado por un grupo de personas que intentó ingresar a un predio donde previamente se había realizado un desalojo con orden judicial el pasado 21 de enero.

De acuerdo con el informe preliminar, al menos 30 individuos habrían llegado al lugar con la intención de acceder nuevamente a la zona, la cual se encuentra en litigio y es de carácter privado.

Durante el incidente, los sujetos presuntamente amedrentaron a los guardias de seguridad que resguardaban el terreno. En medio del altercado, se mencionó un supuesto intercambio de disparos, así como la posible desaparición de uno de los guardias, situación que generó alarma en el sector.

Rápida reacción policial

Ante esta situación, el dispositivo policial asignado al sector, integrado por agentes y oficiales de la UMEP-6, actuó de manera inmediata y oportuna, logrando controlar el incidente y restablecer el orden en la zona.



Gracias a la rápida intervención, los guardias de seguridad fueron puestos bajo resguardo, confirmándose que ninguno resultó con heridas.

Como parte de las acciones investigativas, seis personas fueron requeridas para efectos de indagación; no obstante, no se les tipificó ningún delito hasta el momento, considerando que se trata de un área en litigio y de naturaleza privada.



La Policía Nacional informó que el operativo de vigilancia se mantendrá de forma permanente en el sector, con el objetivo de garantizar la seguridad de los guardias y prevenir nuevos incidentes, atendiendo cualquier emergencia conforme a su función constitucional de mantener el orden público.



Febrero

Mes del Amor y

Amistad



Sé la razón
por la que
alguien
vuelva a
creer en la
bondad de la
gente hoy.



Operaciones contundentes

Policía Nacional detiene a tres personas por robo y delitos relacionados al tráfico y posesión de drogas en La Ceiba

- Las detenciones se realizaron mediante patrullajes preventivos y labores investigativas en distintos sectores del municipio
- Durante los procedimientos se decomisaron supuestos estupefacientes

En el marco de las acciones orientadas a prevenir y contrarrestar los delitos que afectan la seguridad y la salud pública, funcionarios de la Policía Nacional de Honduras reportaron la detención de tres ciudadanos del sexo masculino en diferentes sectores de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida.

La primera detención corresponde a un ciudadano de 20 años originario y residente de la colonia Nueva Esperanza, La Ceiba, por suponerlo responsable del delito de robo con fuerza.

De igual forma, agentes policiales asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante patrullaje en el barrio Inglés, requirieron a un ciudadano de 60 años de edad, originario de Tela, Atlántida y

residente en el mismo sector, por suponerlo responsable del delito de posesión de drogas en perjuicio de la salud pública.

Al momento del registro personal, se le decomisaron seis bolsitas plásticas transparentes conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína, así como 27 piedras blancas de supuesta droga crack, las cuales portaba en una bolsa plástica transparente.

Asimismo, funcionarios policiales asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), mediante patrullaje preventivo en la colonia Municipal, sector Bonitillo, La Ceiba, detuvieron a un ciudadano de 42 años originario de La Ceiba, Atlántida, nacionalidad hondureña y residente en la colonia El Confite,

por suponerlo responsable del delito de posesión ilícita de droga con fines de tráfico, en perjuicio de la salud pública.

Durante el registro personal, al ciudadano se le decomisaron seis (06) bolsitas plásticas transparentes conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína.

Los detenidos fueron remitidos a la autoridad competente para continuar con el procedimiento legal conforme a ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso de ejecutar acciones operativas permanentes para combatir la criminalidad, garantizar la seguridad ciudadana y proteger la salud pública en el departamento de Atlántida y el resto del país.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Eficiencia

UMEP-14 mantiene operaciones policiales con el fin de resguardar la seguridad pública

- Se destaca la labor coordinada en la UMEP-14 a través de sus 13 Jefaturas Policiales, la cual se encuentra liderada bajo el mando estratégico del Sub Comisionado de Policía Andara Chacón

La Unidad Metropolitana de Prevención No. 14 (UMEP-14), reporta importantes avances y el excelente trabajo que realiza en sus 13 jefaturas municipales.

Gracias a una estrategia integral enfocada en el trabajo operativo y preventivo, se ha logrado un combate frontal y efectivo contra el delito en el sector. Este éxito es el resultado del compromiso institucional para brindar una respuesta eficiente y oportuna a cada denuncia interpuesta por la población, fortaleciendo así la confianza entre la ciudadanía y las fuerzas del orden.

Asimismo, se destaca la labor coordinada en la UMEP-14 a través de sus 13 Jefaturas Policiales, la cual se encuentra liderada bajo el mando estratégico del Sub Comisionado de Policía Andara Chacón, cuya gestión ha sido fundamental para mantener la operatividad y la seguridad en los sectores de responsabilidad.

Cabe destacar que los trabajos son focalizados a través de las diferentes operaciones preventivas, como patrullajes a pie, saturaciones, en nuestras radios patrullas y motorizadas que son desplazados en diferentes puntos a nivel municipal y sectores muy concurridos por los turistas.

Los agentes policiales, trabajan con disciplina y profesionalismo para garantizar la paz y el orden público en beneficio de todas las familias hondureñas.





Eficacia policial

DPI arresta a sujeto por agredir a su expareja sentimental en Campamento, Olancho

- Agentes le decomisaron una pistola con su cargador, que contenía seis cartuchos sin percutir

En el marco del plan operativo "Barrios y Comunidades Seguras", la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó un operativo de seguimiento y vigilancia, en el que fue arrestado de manera flagrante un individuo por suponerlo responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

La detención fue realizada por agentes de la Unidad Municipal de Investigación Criminal (UMUIC-15), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la Colonia Carlos Eduardo Cano, municipio de Campamento, Olancho.

El detenido es un hombre de 53 años, residente en el departamento de Francisco Morazán, y oriundo de la misma localidad donde se llevó a cabo el operativo.

Durante la intervención, se le decomisó una pistola tipo revólver junto con su cargador, que contenía seis cartuchos sin percutir.

De acuerdo con el expediente de investigación, un familiar de la víctima informó que, el día anterior en horas de la tarde, el sospechoso buscó a su expareja en su domicilio.

Al no encontrarla, comenzó a gritar de manera violenta y amenazante, por lo que el hermano de la afectada decidió interponer la denuncia ante el Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1.

El detenido enfrentará cargos bajo la presunción del delito de tenencia

ilegal de arma de fuego, en perjuicio del orden público del Estado de Honduras.

Posteriormente, será trasladado ante la Fiscalía de turno para continuar con el procedimiento legal conforme a la ley.

La DPI, a través de la UMUIC-15, reafirma su compromiso de continuar ejecutando operativos para combatir todo tipo de delitos y garantizar que los responsables sean llevados ante la justicia.





Por: Diego Valladares

LA MENTE DEL GUARDIÁN: POR QUÉ DEBEMOS CUIDAR A QUIENES NOS CUIDAN

La salud mental suele abordarse como un tema individual, íntimo, casi silencioso. Sin embargo, cuando hablamos de quienes tienen en sus manos la responsabilidad de proteger a la ciudadanía, la conversación adquiere otra dimensión. Los agentes de la Policía Nacional de Honduras no solo enfrentan jornadas extensas y entornos de alta tensión, sino también el peso emocional de la violencia, la incertidumbre y el riesgo constante. Reconocer su humanidad "más allá del uniforme" no es un gesto de indulgencia, sino una condición necesaria para construir una institución sólida y confiable. El equilibrio psicológico de un oficial influye directamente en su capacidad de tomar decisiones, mediar conflictos y responder con criterio en situaciones críticas. Ignorar este componente puede

traducirse en desgaste profesional, reacciones impulsivas o despersonalización en el trato con la población. En contraste, promover bienestar mental fortalece el autocontrol, la empatía y la vocación de servicio, elementos que impactan tanto en la seguridad pública como en la percepción ciudadana sobre la institución.

Implementar una política integral de salud mental en la Policía no debe limitarse a intervenciones puntuales. Requiere acciones sostenidas: evaluaciones psicológicas periódicas, acceso confidencial a atención terapéutica, programas de manejo del estrés y trauma, y formación en inteligencia emocional. Igualmente, importante es fomentar una cultura interna donde pedir apoyo no sea visto

como debilidad, sino como parte de la profesionalización del servicio. Estas medidas no representan un gasto accesorio, sino una inversión estratégica en eficiencia institucional y prevención de incidentes.

Cuidar la salud mental de quienes cuidan a otros es, en esencia, una responsabilidad colectiva. Apostar por su bienestar no solo dignifica la labor policial, sino que también contribuye a una convivencia social más equilibrada y segura. Al final, fortalecer la mente de un agente es fortalecer el tejido de confianza entre ciudadanía e institución, recordándonos que la seguridad no se construye únicamente con presencia en las calles, sino con estabilidad humana en quienes las resguardan.





Lo último

Por violación en contra de su expareja es capturado un hombre en Copán

- La detención se realizó en el boulevard Las Lajitas, la Entrada

La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 24 (UMEP-24), detuvo a un individuo de 35 años de edad, originario y residente en el barrio San Calletano, San Nicolás Copán, a quien se le acusa por su presunta responsabilidad en el delito de violación, en contra de su expareja.

Según el informe preliminar, la detención se efectuó tras una investigación liderada por la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en respuesta a una denuncia.

Según las investigaciones preliminares, los hechos habrían ocurrido el barrio las Brisas, cuando el sospechoso abordó a la fémina mientras abría la puerta para entrar a la vivienda, de manera violenta, entro a la casa, donde abusó sexualmente de la mujer sin su consentimiento.

La investigación, iniciada tras la denuncia presentada por la víctima, permitió recolectar pruebas que vinculan directamente al sospechoso con el delito en mención.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes y enfrentará los cargos ante el Ministerio Público, conforme a lo establecido en el código penal vigente. Se

mantiene la reserva del caso para proteger la identidad de la víctima y garantizar el debido proceso.

La mujer está recibiendo atención médica y psicológica especializada, mientras continúan las investigaciones.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de los derechos de las víctimas y exhorta a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho similar a través de los canales oficiales.





Evaluación

Jefe de la UDEP-15 supervisa y evalúa el desempeño de las Jefaturas Municipales en Olancho

- El objetivo es fortalecer la operatividad policial, la disciplina institucional y la atención a la ciudadanía en cada municipio

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía N.º 15 (UDEP-15), desarrolló una jornada de supervisión y evaluación de las diferentes jefaturas municipales del departamento, liderada por el señor jefe departamental, Sub Comisionado de Policía, Jairo Ramos García.

La evaluación se realizó mediante un análisis comparativo con relación al año anterior, tomando como base indicadores operativos como el número de personas detenidas por la comisión de delitos, el decomiso de drogas, armas de fuego y la incidencia de homicidios en cada municipio.

El Sub Comisionado Ramos García, verificó el desempeño operativo, la aplicación de estrategias de

seguridad y el cumplimiento de los planes institucionales, con el objetivo de fortalecer la prevención y la respuesta policial en beneficio de la población.

Asimismo, sostuvo una conversación con los señores oficiales de la UDEP-15, a quienes exhortó a redoblar esfuerzos en la lucha contra la criminalidad, mantener la disciplina y reforzar el acercamiento comunitario, priorizando el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, se evaluaron aspectos administrativos y logísticos, orientados a optimizar los recursos humanos y materiales, garantizando una respuesta más efectiva ante cualquier incidencia que afecte la tranquilidad de los habitantes de Olancho.

La Policía Nacional, por medio de la UDEP-15, reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la supervisión permanente en cada jefatura municipal, con el objetivo de brindar un servicio profesional, transparente y eficiente a la ciudadanía.





Fortalecimiento académico

UNPH desarrolla Taller de Inducción y Reforzamiento sobre el Modelo Pedagógico y sus Herramientas

- Nuevos Oficiales conocen lineamientos sobre el Sistema de Educación Policial

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), a través de la Dirección de Gestión Académica (DGA), brindó el Taller de Inducción y Reforzamiento sobre el Modelo Pedagógico y sus Herramientas, dirigido al personal académico y administrativo recientemente asignado a la institución.

La jornada formativa dio inicio en las instalaciones de la UNPH y se desarrollará los días 11 y 12 de febrero del corriente.

El taller tiene como propósito fortalecer las competencias pedagógicas del personal,

garantizando la calidad educativa y la coherencia institucional en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El evento contó con la participación de representantes de las siguientes dependencias de la UNPH:

- Dirección de Educación Continua
- Dirección del Sistema de Educación a Distancia
- Dirección del Sistema de Educación Técnica y Tecnología
- Personal recién asignado a la UNPH (Oficiales Auxiliares).

Durante la apertura, el Señor Rector de la UNPH, Comisionado de Policía Juan Adolfo González Zapata, brindó un mensaje de bienvenida y motivación a los asistentes, destacando la importancia de la actualización docente y el compromiso institucional con la excelencia académica.





Formación institucional

Policía Nacional fortalece capacidades con taller sobre manejo y normativa legal de armas de fuego

- Jornada formativa orientada a reforzar conocimientos operativos y legales, incluyendo restricciones para la portación de armas por parte de la ciudadanía



La Policía Nacional desarrolló un taller especializado sobre el manejo, uso y normativa legal de armas de fuego, dirigido a 40 funcionarios policiales de la Dirección Jurídica Policial y de otras Direcciones Nacionales, como parte de las acciones permanentes de profesionalización del talento humano institucional.

La actividad se llevó a cabo en el salón de usos múltiples del edificio de la Dirección General de la Policía Nacional (DGPN), ubicado en El Ocotal, Francisco Morazán, donde los participantes recibieron contenidos actualizados enfocados en la correcta manipulación de armamento bajo estándares de seguridad y responsabilidad.

El taller fue impartido por el Sub Comisario de Policía Edwin García de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), quien abordó



temas relacionados con los procedimientos operativos y preventivos que deben aplicarse en el manejo y portación de armas de fuego, priorizando la reducción de riesgos y el cumplimiento estricto de los protocolos establecidos por la institución.

Asimismo, la jornada formativa se enfocó en conocer los momentos y actividades en los que la ciudadanía no puede portar armas de fuego ni mantenerlas visibles,

fortaleciendo la adecuada interpretación del marco legal que regula su uso en diferentes escenarios.

Con este tipo de capacitaciones, la Policía Nacional afianza su compromiso con la mejora continua, la preparación profesional de sus funcionarios y el fortalecimiento de una cultura institucional basada en la legalidad, la disciplina y el servicio eficiente a la población hondureña.

**Fortalecimiento institucional**

Funcionarios de la UDEP-8 consolidan sus conocimientos en Procedimientos Policiales

- Esta formación se orienta a profundizar el conocimiento del marco legal vigente que regula las actividades policiales diarias

En el marco del Proyecto de Regionalización de la Educación Policial, la Unidad Departamental de Policía N.8 (UDEP-8) llevó a cabo una capacitación especializada en Procedimientos Policiales, dirigida a los funcionarios con el objetivo de fortalecer sus competencias técnicas y operativas.

Esta formación se orienta a profundizar el conocimiento del marco legal vigente que regula las actividades policiales diarias, así como a garantizar la idoneidad y profesionalismo que deben caracterizar el desempeño de cada agente en el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, se otorgó un énfasis primordial al respeto absoluto y al estricto apego a los Derechos Humanos, principios rectores esenciales que fundamentan y orientan todas las actuaciones policiales.

Durante el desarrollo de la capacitación, el Inspector de Policía José Jorge Banegas Rivera y el Sub Inspector Auxiliar de Policía Elmer Noel Ucles Vindel destacaron la relevancia de actualizar y reforzar permanentemente los procedimientos, asegurando que cada funcionario actúe conforme a los estándares legales y éticos que demanda la sociedad.

Por otra parte, el Sub Oficial I de Policía Santos Antonio Martínez Andrade subrayó la importancia

de la formación continua como pilar para la mejora institucional y la confianza ciudadana, enfatizando el compromiso de la UDEP-8 con la excelencia operativa y el servicio responsable.

Este esfuerzo formativo reafirma el compromiso institucional de la Policía Nacional con la profesionalización constante de su personal, contribuyendo así a una gestión policial eficiente, transparente y respetuosa de los derechos fundamentales de la población a la que sirve.



NUESTRO COMPROMISO

**SERVIR Y
PROTEGER**



Febrero *mes del*
Amor y la Amistad